

	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO		
	11-FR-04		
CONTRATO No.	CPS-0614-2025	FECHA DE SUSCRIPCION:	13/02/2025
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS			
CONTRATISTA:			
Nombre y/o razón social:		PATRICA SOLER RIAÑO	
Numero del NIT:		39.735.928-6	
CESIONARIO: EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO			
Nombre y/o razón social:		N/A	
Numero del NIT:		N/A	
OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SENSIBILIZACIONES, ACCIONES Y ACTIVIDADES EN TEMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS, APROPIACIÓN DE DERECHOS, SALUD MENTAL, DESARROLLO PERSONAL, LIDERAZGO, PARTICIPACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DIRIGIDAS A LAS MUJERES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "FUNZA EVOLUCIONA 2024-2027"			
ALCANCE DEL OBJETO Y/O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:			
1. Desarrollar escenarios de construcción y retroalimentación metodológica de las sensibilizaciones, acciones y actividades en temas de prevención de violencias, apropiación de derechos, salud mental, desarrollo personal, liderazgo, participación social, económica y política dirigidas a las mujeres. 2. Elaborar un documento técnico que desglose la metodología a implementar para la ejecución de sensibilizaciones, acciones y actividades dirigidas a mujeres y jóvenes en los temas mencionados en la obligación número uno. 3. Apoyar el desarrollo de acciones y actividades en temas de prevención de violencias, apropiación de derechos, salud mental, desarrollo personal, liderazgo, participación social, económica y política, a través de la ejecución, acompañamiento y evaluación de las acciones mencionadas. 4. Apoyar a la Secretaría de Mujer y Juventud con el desarrollo de programas y procesos de formación correspondientes al enfoque de productividad, emprendimiento, tecnología e innovación. 5. Elaborar un documento técnico que desglose la metodología a implementar para el desarrollo de programas y procesos de formación correspondientes al enfoque de productividad, emprendimiento, tecnología e innovación. 6. Apoyar a la Secretaría de Mujer y Juventud en la identificación de emprendimientos de mujeres, jóvenes y sectores LGBTIQ+, con el fin de impulsar procesos de formación, potenciar el plan de negocio y articular con diferentes entidades para buscar acceso a planes de incentivos. 7. Asistir a las reuniones y/o comités a las que sea convocada para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. 8. Caracterizar a mujeres jóvenes y sectores LGBTIQ+ de acuerdo a las actividades ejecutadas por la Secretaría de Mujer y Juventud. 9. Diligenciar de manera permanente la herramienta digital de encuestas de satisfacción, alcanzando mensualmente un mínimo de cinco (5) encuestas de la población atendida. 10. Reportar diariamente las actividades realizadas y la población beneficiada en la matriz dispuesta por el supervisor del contrato. 11. Proyectar y entregar un (1) informe final en el cual se realice un análisis cuantitativo y cualitativo con la estructuración de los programas y procesos de formación correspondientes al enfoque de productividad, emprendimiento, tecnología e innovación y de los escenarios de construcción y retroalimentación metodológica de las sensibilizaciones, acciones y actividades en temas de prevención de violencias, apropiación de derechos, salud mental, desarrollo personal, liderazgo, participación social, económica y política 12. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato con calidad y oportunidad de acuerdo con el objeto contractual.			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números:		\$ 42.000.000	
Valor en letras:		CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE	
ADICIONES EN VALOR: (Escriba el valor total de las adiciones al valor)			
Valor en números:		N/A	
Valor en letras:		N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN PACTADO:			
PLAZO INICIAL:		DIEZ (10) MESES	
FECHA DE TERMINACION:		17/12/2025	
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):		N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	
HUBO TERMINACIÓN ANTICIPADA		SI	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:		23/05/2025	
INTERVENTOR (Identificación del Interventor)			
Nombre:		N/A	
Numero del NIT:		N/A	
SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)			
Nombre:		YURY MASHIEL RAMOS ACOSTA	
C. C. No.		52.664.410	
Dependencia:		SECRETARÍA DE MUJER Y JUVENTUD	

Entre los suscritos a saber **JEIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO** , mayor de edad, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 52.661.824 expedida en Funza (Cundinamarca), quien actúa en Representación Legal del Municipio de Funza Nit. 899.999.433-5, en su calidad de Alcaldesa, elegida de 29 de octubre de 2023, tal como consta en la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil en la Ciudad de Funza – Cundinamarca a los tres (03) días del mes de noviembre de 2023 y posesionada mediante Escritura Pública Número 001 de fecha de 29 de diciembre del 2023 , otorgada por la Notaría Única de Funza – Cundinamarca, de conformidad con lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, así mismo se encuentra debidamente facultada para celebrar contratos según Acuerdo Municipal número 010 de 2016 y en ejercicio de las facultades conferidas en el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien se denomina **EL MUNICIPIO**, de una parte, **PATRICIA SOLER RIAÑO**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.735.928 expedida en Funza Cundinamarca en su calidad de **CONTRATISTA**, y **YURY MASHIEL RAMOS ACOSTA** identificada con cédula de ciudadanía número 52.664.410 expedida en Funza Cundinamarca, Secretaria de Mujer y Juventud, en calidad de Supervisor, acordamos suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato tal como lo establece la clausula de liquidacion del mismo en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1	ACTA DE INICIO	18/02/2025
2	ACTA DE TERMINACIÓN	23/05/2025

CONSOLIDADO DEL ESTADO JURIDICO

DESCRIPCION	HUBO		FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
	SI	NO		
SUSPENSIONES		X		
REINICIOS		X		
ADICION EN VALOR		X		
ADICION EN TIEMPO		X		
MULTAS		X		
DECLARACION INCUMPLIMIENTO		X		
CADUCIDAD		X		

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 42.000.000,00
VALOR ADICIONADO:	\$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 42.000.000,00
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	\$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	\$ 0,00
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	\$ 8.400.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 5.040.000,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 28.560.000,00

DETALLE DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS

DESCRIPCION	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	FECHA	NUMERO	
PAGO 1	4/04/2025	2025001199	\$ 4.200.000,00
PAGO 2	13/05/2025	2025002293	\$ 4.200.000,00

CONSTANCIA DE INVERSION EFECTUADAD DEL ANTICIPO

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZADO	SALDO POR AMORTIZAR
			\$ 0,00
			\$ 0,00

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Funza, queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del supervisor quien certifica que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor del contrato. El Supervisor efectuó la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

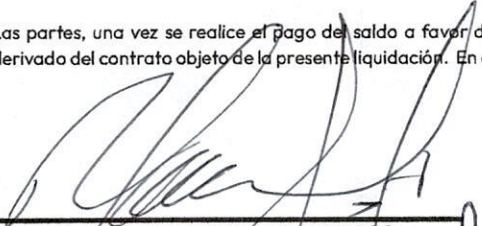
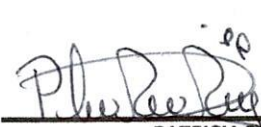
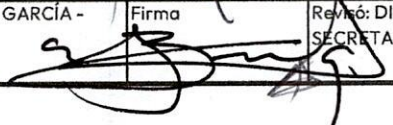
Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Así mismo se cumple con lo que aquí se liquida.

YURY MASHIEL RAMOS ACOSTA
SECRETARIA DE MUJER Y JUVENTUD

SUPERVISOR

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el acta de liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte Supervisor - Secretaria de Mujer y Juventud y Contratista.

Las partes, una vez se realice el pago del saldo a favor del contratista, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2025.

			
JIMMY SULGEY VILLAMIL BUITRAGO ALCALDESA MUNICIPAL DE FUNZA		PATRICIA SOLER RIAÑO CONTRATISTA	
Revisó: CONSTANZA BEDOYA GARCÍA - SECRETARÍA JURÍDICA	Firma 	Revisó: DIANA CAROLINA DIAZ ROJAS - SECRETARÍA DE HACIENDA	Firma 